
Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Ajuste en la Ocupación del BCR Fondo de Inversión Inmobiliario No Diversificado

Se les comunica a los inversionistas que en **BCR Fondo de Inversión Inmobiliario** con corte al 30 de setiembre del 2023, la ocupación de Parque Empresarial del Pacífico tuvo una disminución pasando de 98% a 50%, lo que a su vez ajustó la ocupación del fondo de 89.38% a 59.92%, con este mismo corte.

El ajuste comentado anteriormente obedece principalmente a la salida de un inquilino en el Inmueble denominado Parque Empresarial del Pacífico, con una devolución de 196.894 m² que corresponde a un área parcial de predio, que estaba arrendado en USD\$0.03 por metro cuadrado, por lo que la afectación mensual de ingreso sería de USD\$5,953.05.

Del mismo modo, el ajuste en la disminución mensual del ingreso fue comunicado en el Informe de Plan de Acción de los Fondos de Inversión Inmobiliarios administrados por BCR SAFI, remitido a los inversionistas vía Custodios en fecha 06 de octubre del 2023. Además, dicho informe está disponible en nuestra página web, en la siguiente dirección:

https://www.bcrfondos.com/wps/wcm/connect/safi/cfaa1bd2-7e95-44a3-aa19-a5b867c3163a/Plan+de+acci%C3%B3n+Sep+-+2023_.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_P8A618K0NOB140A7F8PHVO0000-cfaa1bd2-7e95-44a3-aa19-a5b867c3163a-olVlwql

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente,

ALLAN MARIN ROLDAN

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.